

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

Bogotá D.C., 17 de Febrero de 2017

17 FEB. 2017

Oficio No. O.P.T. 1142

Señores

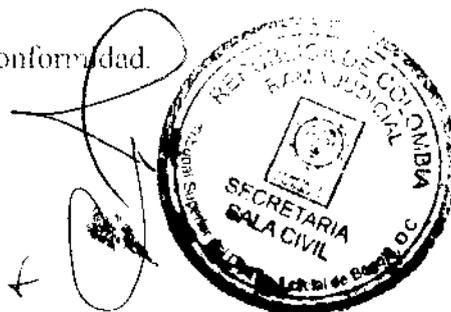
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA
Ciudad

Ref.: Acción de Tutela
Proceso N°:11001220300020170032900
De JHON JAIRÓ VERGEL BAYONA
Contra DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE
ADMINISTRACION PUBLICA

Me permito comunicar a Usted, que mediante providencia calendada *DIECISIETE (17) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017)*, proferida por el H. Magistrado (a) MARIA TERESA CHICA CORTES, dispuso **REQUERIRLOS NUEVAMENTE**, para que dé cumplimiento al numeral 2º del proveído del 14 de febrero de la presente anualidad, esto es, **sírvase notificar, por el medio más expedito, el inicio de la presente tutela a todos los interesados en el concurso aludido, para que en el término de un (1) día ejerzan su derecho de defensa, de lo cual allegará informe al Tribunal.**

Sírvase en consecuencia, proceder de conformidad.

Atentamente,



ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Anexo: lo enunciado

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Commutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co

17/02/2017 03:42 p.m.



TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Ref. Acción de tutela No. 000201700329 00

Se ordena la vinculación de la señora Faney Valencia Parra, quien se notificará a través de esta Corporación, para que, en el término de un (1) día, ejerza su derecho a la defensa, de lo cual remitirá informe al Tribunal.

La secretaría deberá verificar que se enteró a la interesada.

De otra parte, requiérase a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para que dé cumplimiento al numeral 2º del proveído de 14 de febrero de la anualidad¹, notificación que podrá hacerse por medio de la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE



MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Magistrada

¹ Deberá notificar, por el medio más expedito, el inicio de la presente tutela a todos los interesados en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 28 de agosto de 2012.



República de Colombia
 Tribunal Superior de Bogotá
 Sala Civil
 SECRETARIA
 17 FEB 2017

Bogotá D.C.,

En la fecha y para dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede, se libro el OFICIO O.P.T. No. _____ de la misma fecha.

KK1
 772

SECRETARIA

Fancy Valencia
 Consejo Jur.
 S. ACU